



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 41/2014

67

Unidad administrativa solicitante:	Coordinación de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz		
Cantidad de documentos autorizados:	7'065,000	Período de los documentos:	1987-2007

Acuerdo de Autorización de Baja Documental que expide la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 8, 11 y 31 de la Ley de Documentos Administrativos e Históricos del Estado de México y 12, 23 y 32 de los Lineamientos por los que se establecen las políticas y criterios para realizar la selección de los documentos y expedientes de trámite concluido existentes en los archivos de las unidades administrativas de los Poderes del Estado y de los Municipios, y:

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos es la instancia responsable de estudiar y determinar el valor primario y secundario de los documentos y expedientes de trámite concluido existentes en los Archivos de los Poderes del Estado y los Municipios, así como de establecer las políticas, criterios y procedimientos para realizar su selección, con el propósito de que los documentos no sean destruidos sin un análisis de la información que contienen;

Que la selección debe realizarse considerando el valor primario y secundario de los documentos, su antigüedad, la frecuencia de su uso, el espacio destinado para su conservación y, principalmente, mediante la formulación de un programa de gestión en el que toda acción relacionada con la disposición documental sólo tenga lugar si se garantiza que los expedientes de trámite concluido ya no se requieren para fines administrativos, como garantes de un derecho, como medio de prueba o para la investigación;

Que la acumulación de grandes volúmenes de documentos hace necesaria la planeación y aplicación de un proceso de selección sistemático orientado a reunir el máximo de información en un mínimo de documentos, y a establecer los tiempos en que éstos deben de conservarse temporalmente para fines administrativos y cuando de manera permanente por el valor histórico de su información;

Handwritten signatures and scribbles on the left side of the page.



Handwritten signature in the center of the page.

Handwritten signature on the right side of the page.

Hoja 1 de 5

CODIDEDO-01/2014

COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



EL M. EN E. JORGE LUIS VALVERDE MEJÍA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS, CERTIFICA: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE "COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DOCUMENTAL No.41/2014", QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS BARRIGA VÉLEZ, COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 41/2014

66

Que mediante oficio número CPM/1520/2014, de fecha 13 de octubre de 2014, la maestra en derecho Martha López Zamorano, Coordinadora de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos expedir el "Acuerdo de Autorización de Baja Documental" de la documentación afectada por la inundación que sufrió el Archivo de Concentración Municipal como consecuencia de la fuerte lluvia que cayó el 19 de noviembre de 2013, notificando al mismo tiempo a la Contraloría Municipal esta situación;

Que mediante el Acuerdo de Terminación con número de expediente CM/SRSI/DR/034/2014, de fecha 25 de junio de 2014, el maestro Orlando Rodríguez Romano, Contralor Interno de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, notificó a la maestra en derecho Martha López Zamorano, Coordinadora de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, que la afectación que sufrió el inmueble del Archivo de Concentración Municipal no se debió a conductas irregulares atribuibles a servidores públicos adscritos al Archivo, sino por causas de fuerza mayor, por lo que se declara la inexistencia de responsabilidad administrativa atribuible al personal de dicho Archivo; y

Que mediante oficio número CPM/1771/2014, de fecha 13 de noviembre de 2014, la maestra en derecho Martha López Zamorano, Coordinadora de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, nuevamente solicitó a la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos autorización para proceder a la baja de 7'065,000 documentos correspondientes al período de 1987 a 2007, que se encuentran en mal estado y corresponden a las siguientes unidades administrativas:

- Presidencia Municipal
- Tesorería Municipal
- Contraloría Municipal
- Secretaría del Ayuntamiento
- Dirección Jurídico Consultiva
- Dirección General de Administración
- Dirección General de Servicios Públicos
- Dirección General de Protección Civil, Bomberos y Tránsito Municipal
- Dirección General de Seguridad Pública y Oficialía Conciliadora
- Dirección General de Obras Públicas
- Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología
- Dirección General de Desarrollo Metropolitano
- Dirección General de Desarrollo Social

Por lo expuesto, la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos ha tenido a bien expedir el siguiente:

Hoja 2 de 5



Handwritten signature

Handwritten signature

CODIDEDO-01/2014

SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

COMISION DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS



EL M. EN E. JORGE LUIS VALVERDE MEJÍA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS, CERTIFICA: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE "COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DOCUMENTAL No.41/2014", QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS BARRIGA VÉLEZ, COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

Handwritten initials



Handwritten signature in blue ink

COMISION DICTAMINADORA DE
DEPURACION DE DOCUMENTOS



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

65

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 41/2014

Acuerdo de Autorización de Baja Documental

Primero: Se autoriza a la Coordinación de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz la baja de 7'065,000 documentos correspondientes a los años de 1987 a 2007, que se localiza en el Archivo de Concentración Municipal en virtud de encontrarse dañados como consecuencia de la inundación que sufrió dicho Archivo.

El Acervo documental autorizado para su baja está integrado por expedientes de responsabilidades y de inspección general, oficios de atención ciudadana, expedientes de auditorías, actas responsivas, expedientes de auditorías a obras, oficios de quejas, denuncias, transparencia, evaluación, licencias de construcción, gacetas municipales, síntesis informativas, órdenes de pago, tarjetas y listas de asistencias, notas informativas, nóminas de personal, peticiones, contratos de obras públicas, actas de visita, boletas de remisión, libros blancos, expedientes de personal, planos de construcción, informe de obras, trámites diversos de catastro, facturas de validación, boletas de calificación de oficialía conciliadora, expedientes de capacitación, vales de papelería y gasolina, órdenes de trabajo, facturas y remisiones de almacén general, infracciones, pólizas de diario, pólizas de egreso, recibos de pago, relación de cuentas bancarias, liberaciones de mercancía, contrato de evaluaciones y control de obras, circulares, reportes de visitas a comercios de materiales, pólizas de ingresos, oficios de informe de obras, expedientes de normatividad, expedientes de contraloría, listas de programas de apoyo a colonias.

Segundo: La eliminación de los documentos se efectuará bajo las más estrictas medidas de seguridad, a través del procedimiento de trituración, con el propósito de evitar su posible mal uso.

Tercero: La Coordinación de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, determinará conforme a su normatividad el procedimiento para llevar a cabo la destrucción por trituración de los documentos autorizados por esta Comisión y elaborará un "Acta Administrativa" en la que se deje constancia de este hecho, remitiendo una copia a la Comisión para finiquitar el trámite respectivo.

Así lo aprobó la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los dieciséis días del mes de diciembre de dos mil catorce -----

Hoja 3 de 5



CODIDEDO-01/2014

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN

COMISION DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS



EL M. EN E. JORGE LUIS VALVERDE MEJÍA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS, CERTIFICA: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE "COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DOCUMENTAL No.41/2014", QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS BARRIGA VÉLEZ, COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.



COMISION DICTAMINADORA DE
DEPURACION DE DOCUMENTOS



COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

Acuerdo de Autorización de Baja Documental 41/2014

64

Por la Comisión Dictaminadora de Depuración de Documentos

Presidenta

Elizabeth Pérez Quiroz

Directora General de Innovación y Secretaria Técnica del Comité Técnico de Documentación

Coordinador Ejecutivo

Rodolfo Alanis Boyzo

M. en A.P. Rodolfo Alanis Boyzo
Director de Administración y Servicios Documentales de la Dirección General de Innovación

Secretario Técnico

Jorge Luis Valverde Mejía

M. en E. Jorge Luis Valverde Mejía
Subdirector de Administración de Documentos de la Dirección General de Innovación

Vocales

C. Marco Antonio Marín Moreno

C. Marco Antonio Marín Moreno
Jefe del Archivo General del Poder Legislativo del Estado de México

P. L.A.P. Fermín Bernal Narvárez

P. L.A.P. Fermín Bernal Narvárez
Jefe del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México



COMISION DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS

[Signature]

CODIDEDO-01/2014

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE INNOVACIÓN



EL M. EN E. JORGE LUIS VALVERDE MEJÍA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS, CERTIFICA: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE "COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DOCUMENTAL No.41/2014", QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS BARRIGA VÉLEZ, COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

[Handwritten mark]



[Handwritten signature]

COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan"

COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS

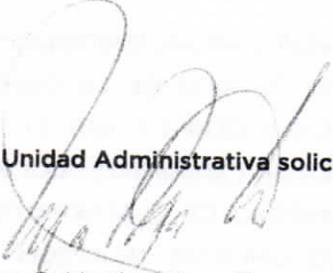
Acuerdo de Autorización de Baja Documental 41/2014

63


Ing. José Luis González Valadez
Jefe del Departamento de Dictaminación y Depuración de Documentos


P. L.H. Juana Porras Cornejo
Jefe "B" de Proyecto del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de México

Por la Unidad Administrativa solicitante


M. en D. Martha López Zamorano
Coordinadora de Patrimonio Municipal del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz







COMISION DICTAMINADORA DE DEPURACION DE DOCUMENTOS



EL M. EN E. JORGE LUIS VALVERDE MEJÍA, SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS, CERTIFICA: QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL QUE OBRA EN EL EXPEDIENTE "COORDINACIÓN DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ. ACUERDO DE AUTORIZACIÓN DE BAJA DOCUMENTAL No.41/2014", QUE FORMA PARTE DEL ARCHIVO DE TRÁMITE DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE DEPURACIÓN DE DOCUMENTOS.

A SOLICITUD DEL CIUDADANO JOSÉ CARLOS BARRIGA VÉLEZ, COORDINADOR DE PATRIMONIO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, SE EXPIDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, ESTADO DE MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL DIECISIETE.

A blue ink signature is written across the seal. To the left of the seal is a small circular stamp with the number '163' inside.

COMISION DICTAMINADORA DE
DEPURACION DE DOCUMENTOS